

GRAMÁTICA NORMATIVA Y ESPAÑOL CONVERSACIONAL EN LA CLASE DE EXTRANJEROS

ANA FLORES RAMÍREZ
Universidad Complutense

1. En la enseñanza del español como lengua extranjera se ha producido, como en tantos otros campos de la enseñanza, un movimiento de péndulo entre la excesiva valoración de la gramática y su desprestigio total; entre la preponderancia de la norma escrita y el predominio de la comunicación oral.

Hoy en día la preeminencia de la lengua hablada es total, y eso en ocasiones va en detrimento de un conocimiento razonado y profundo de la lengua por cuanto se acostumbra a enseñar el español conversacional como algo no sólo radicalmente distinto al sistema de la lengua normativa, sino como algo que incluso invalida las normas por el hecho de transgredirlas: si en la comunicación habitual el hablante no respeta las normas y ésta se produce, ¿para qué enseñarlas?

Existe también un peligro cuando lo que se enseña es cierto tipo de lenguaje coloquial, el que nace de una situación concreta y siendo en ella enormemente expresivo, no lo es si se aparta de la situación. Si esa situación no se identifica claramente como expresiva en sí misma y el lenguaje aprendido se utiliza en otras situaciones, queda entonces fuera de lugar.

Quiero por eso reflexionar, brevemente y en primer lugar, sobre las características que, aunque se han considerado tradicionalmente como específicas del lenguaje conversacional, son propias de todo tipo de comunicación; y sobre las que son, en mi opinión específicamente conversacionales.

1.1. Todos estaremos de acuerdo en que conocer una lengua no es sólo, ni principalmente conocer sus reglas gramaticales, sino ser capaz de participar con cierta fortuna en los intercambios sociales.

En ellos el lenguaje es un elemento más entre varios, aunque hay que reconocer que uno de gran importancia. Pero es absolutamente imprescindible enseñar *todos* los elementos y la utilidad de cada uno.

Frente a la noción filosófica de *verdad* para clasificar los hechos humanos, que en los actos lingüísticos podría reconvertirse en *conforme a la norma o gramaticales*, ya que la gramática ha estado sometida durante mucho tiempo a la

filosofía, la moderna lingüística, en especial Austin¹, ha rescatado la noción de satisfacción, de placer, de *comunicación feliz*, entendiendo por tal la que alcanza su objetivo. (Esto, que es considerado una teoría novedosa, aparecía ya en las reflexiones de los retóricos sobre la eficiencia de los hechos lingüísticos.)

Es característico de la pragmática, la más moderna, por ahora, de las ciencias lingüísticas y también la que más abarca, el considerar la comunicación como un lugar de encuentro entre el ser humano y la realidad; y la principal finalidad de toda comunicación es que ese encuentro sea satisfactorio. Para que eso ocurra, por usar una expresión coloquial, vale todo: seguir la norma, modificarla, transgredirla... *siempre que sea útil para alguna finalidad comunicativa*.

Pero no podemos dejar de tener en cuenta que ni el ser humano es único sino contradictorio en cuanto a sus sentimientos, deseos e ideas (*ni sí ni no, ni fu ni fa, puede, «ya no la quiero, es cierto, pero tal vez la quiero»...*); ni la realidad es un conjunto de categorías lógicamente ordenadas. Por eso una importante característica comunicativa como la *polifonía*, que se consideraba tradicionalmente como específica del coloquio, lo es en realidad de todo tipo de comunicación.

1.2. Ahora bien, comunicarse es, siempre y sobre todo, ponerse en relación, salir de uno mismo. De ahí que el *dialoguismo*, que también se ha considerado siempre como una peculiaridad privativa del coloquio, sea en realidad una característica no sólo de toda lengua sino de todo tipo de comunicación, ya que cualquier signo (bandera, semáforo, moda...) se crea para otro. Y esto es válido para todo fragmento de la comunicación, desde la interjección hasta la poesía más surrealista, aunque a veces el otro sea el que todos llevamos dentro.

Esa alteridad hace imprescindibles las normas, ya que nuestra libertad lingüística limita con la necesidad de hacernos entender.

El hablante se cree único pero el lenguaje es plural por naturaleza: todo signo, como todo uso lingüístico, debe repetirse para que funcione como tal. Citando a Reyes², el lenguaje es plural porque pertenece a todos los miembros de la comunidad. Un hablante irrepensible habla en un tiempo irrepensible con voces, no solo repetibles y repetidas, sino acumulables. El lenguaje reproduce voces ajenas, signos anteriores: soy yo con el lenguaje de otro, soy otro con mi propio lenguaje.

Todo hablante *modifica* para poder expresarse pero *mantiene* para no romper el acuerdo de comprensión. En una palabra, *manipula* el lenguaje, pero esa

¹ J. L. Austin (1971), *Palabras y acciones*, Paidós, Buenos Aires.

² G. Reyes (1990), *La pragmática lingüística*, Montesinos, Barcelona.

manipulación se lleva a cabo en torno a las normas, ya sea siguiéndolas, ya transgrediéndolas. Y entre esas normas, que atañen a todos los elementos de la comunicación, las gramaticales cobran la mayor importancia en el proceso para conseguir una comunicación feliz.

Es precisamente esa alteridad, consustancial a todo acto comunicativo, la que inexorablemente nos impone unas normas, puesto que nuestra libertad como hablantes limita con la necesidad de hacernos entender. Esas normas, podemos acatarlas o transgredirlas, pero tanto para hacer una cosa como otra tenemos que conocerlas. De hecho, están siempre presentes porque toda transgresión implica la norma. Si yo no cumplo las normas mi interlocutor pensará que quiero decir algo diferente y buscará ese significado añadido (*inferencia* en la terminología pragmática) porque por el *principio de cooperación* tendemos siempre con todas nuestras fuerzas a evitar el malentendido.

1.3. Ahora bien, es lícito preguntarse qué tipo de normas, porque la gramática puede analizarse como un *a priori* respecto de las funciones comunicativas, como se ha hecho tradicionalmente, o como un conjunto de patrones, repetidos pero no inamovibles, que surgen *a posteriori* del estudio de los propios textos. Se trataría entonces de convenciones para comunicarse y no de estructuras lógicas anteriores a la comunicación, pero, en ambos casos, no dejan de ser normativas.

Si para un hablante nativo, la reflexión gramatical es mucho más fructífera *a posteriori*, en la enseñanza de una segunda lengua hay que proporcionar al alumno esas convenciones comunicativas de las que el hablante nativo sólo es consciente a través de una reflexión posterior.

El hablante, cualquier hablante, nativo o de segunda lengua, es, a la vez, creador y repetitivo, libre y sujeto a las normas; y utilizará esas normas como le convenga para contribuir al *establecimiento de relaciones entre los interlocutores*. Y esto es lo que, en última instancia, debemos enseñar a un hablante extranjero, a relacionarse *felizmente* con los otros y su entorno.

2. Después de analizar brevemente cuánto tienen en común coloquio y comunicación, veamos lo que los separa partiendo de la más conocida de las definiciones de español coloquial, la de Emilio Lorenzo³. (Como nota etimológica quiero recordar que conversar procede del verbo latino *conversari*, deponente que significa vivir en compañía. Frecuentativo de *vertere*, cambiar, convertir, antes que derramar. Del mismo origen proceden palabras como *verso*, *versión*.)

³ Emilio Lorenzo (1977), «Consideraciones sobre la lengua coloquial (constantes y variables)», en R. Lapesa (coord.), *Comunicación y lenguaje*, Karpos, Madrid.

El español coloquial es el conjunto de usos lingüísticos registrables entre dos o más hispanohablantes, conscientes de la competencia de su interlocutor o interlocutores, en una situación normal de la vida cotidiana, con la utilización de los recursos paralingüísticos y extralingüísticos aceptados y entendidos, pero no necesariamente compartidos, por la comunidad en que se producen.

2.1. Casi todas las características que aparecen en esta definición son comunes a toda la lengua. No lo son, o lo son menos, la *presencia física* y el *marco espacio-temporal*, marco que no sólo sirve de referencia a toda la comunicación sino que participa en ella como parte integrante: —*Ponlo ahí —dijo señalando— y trae eso.*

Habría que añadir la *interacción* constante en plano de igualdad, circunstancia que permite la simultaneidad de los mensajes. Y quizá, *condicionamientos de grupo*: cortesía, conservación de la propia imagen, valoración de ésta por los otros, inclusión dentro de un grupo...

En mi opinión, la principal característica del lenguaje coloquial es la MEZCLA, la intersección:

- *De personas*, que se quitan la palabra unas a otras, cambiando continuamente su perspectiva comunicativa como hablante/oyente/hablado.
- *De códigos*, puesto que se superponen sobre el meramente lingüístico los códigos de grupo, de familia, de generación, de argot, de profesión...
- *De ideas*, mezcla manifestada muchas veces con expresiones como: *A proposito, por cierto, a lo que íbamos, volviendo a lo de antes, no te vayas por las ramas...*
- *De funciones*, ya que en el coloquio lo único que importa es que la comunicación sea feliz, y para ello se utilizan todas las funciones lingüísticas: información, sentimientos, mensaje en sí mismo, apelación al interlocutor, usos contradictorios de una palabra. Incluso encontramos muy a menudo la función metalingüística que en opinión de algunos no es propia de la conversación.

Es en el análisis y, a partir de él, en la conciencia de esta mezcla donde debe basarse un estudio de lo específicamente conversacional, sin olvidar que los elementos de este tipo de comunicación pertenecen al código general de la lengua y que lo peculiar es el uso que se hace de ellos.

2.2. Ya que me he referido a la situación como parte integrante del coloquio, quiero comentar brevemente dos situaciones coloquiales que generan

mensajes muy diferentes, pero que a menudo se confunden bajo el rótulo genérico de lenguaje conversacional o coloquial.

La primera se refiere a la necesidad de llenar una situación con palabras. Es necesario conocer una serie de fórmulas para pedir, manifestar, comprar. Estas fórmulas aparecen en los primeros capítulos de cualquier método para aprender una lengua; y naturalmente, especialmente en el nivel de iniciación, hay que dedicar mucho tiempo a enseñar las destrezas de la comunicación cotidiana, pero esto nunca es algo ajeno, ni distinto de la lengua normativa, a la que debemos atender siempre. Podemos enseñar que *vale* es una expresión para mostrarse de acuerdo, pero al mismo tiempo hay que enseñarle por qué no puede utilizar *vales*, ni *valga*.

La segunda sería aquella en que la situación modifica las palabras y es la que genera el lenguaje coloquial verdaderamente expresivo. En él, el hablante elige de su acervo lingüístico los elementos más acordes con la situación para manifestar en ellos una expresividad que en ocasiones reside en la situación misma. Si este lenguaje se enseña de un modo regular, se deshace gran parte de su expresividad que nace precisamente de lo inesperado de su aparición; pero, además se corre el riesgo de que separen palabras y situación y utilicen determinadas expresiones fuera de su contexto. Sí hay que esperar que el alumno verdaderamente interesado descubra los usos anómalos, y entonces hacer resaltar su utilidad comunicativa dentro de cada tipo de situación.

3. En conclusión:

3.1. Todo acto lingüístico es diálogo, puesto que se realiza para otros. Ese otro, el receptor de un mensaje lingüístico, de cualquier mensaje lingüístico, no recibe solamente (como parece indicar el nombre que se le adjudica), sino que participa activamente en el acto lingüístico.

De igual modo no es sólo que la situación (co-texto, contexto, entorno...) modifique el mensaje, sino que forma parte esencial de él.

3.2. Por tanto, no es posible estudiar el lenguaje de la conversación, como se hace a menudo, como algo radicalmente distinto de la lengua en general, con normas diferentes. Lenguaje y conversación comparten una serie de elementos fundamentales comunes y el lenguaje conversacional no puede ser estudiado más que como una *modalidad de habla o registro*; y no como un verdadero nivel de lengua que respondería a un código en muchos aspectos diferente. En la conversación lo que ocurre en realidad es que se activan una serie de recursos, *presentes en la lengua*, para hacer más feliz un cierto tipo de comunicación.

3.3. La lengua coloquial no tiene un sistema diferente a otro registro cualquiera. Lo que sí tiene son otros fines, y activa los recursos necesarios para con-

seguirlos felizmente. Muchas veces el recurso será la transgresión de las normas, normas que hay que conocer para poder transgredir.

3.4. Cuando un extranjero observa esa transgresión, y a pesar de ello capta su significado, y puede hacer uso de ella con felicidad en situaciones semejantes, no porque así se lo han enseñado, sino porque es consciente de su expresividad, entonces es cuando ha interiorizado su conocimiento de la lengua, y sobre todo, sus normas de uso. Es entonces cuando un profesor puede decir: misión cumplida.

4. Por último, quiero poner, aunque sea muy brevemente, algunos ejemplos prácticos de lo que llevo dicho hasta aquí, en los tres niveles en los que se suele dividir la enseñanza de una lengua: fonético, morfosintáctico y léxico.

4.1. Creo que es en el nivel fonético donde mejor han resistido las normas gramaticales. Aunque es evidente que decimos [*mah matao, pasahko*] y no me has matado, para chasco, no tengo noticias de que esa pronunciación se enseñe porque es la que se oye en la calle. Quiero hacer, sin embargo, un par de reflexiones.

4.1.1. Aunque la pronunciación coloquial tiende al descuido y la relajación, se dan también casos de hipercaracterización para lograr un refuerzo expresivo, especialmente entre los jóvenes. Es relativamente corriente que un extranjero adopte la excesiva sibilación de la /s/ que últimamente aparece en el modo de articulación de los adolescentes, de sexo femenino en especial. El abocinamiento propio del habla de los modernos «yupis», o ejecutivos para no utilizar anglicismos, no es frecuente en los medios universitarios, pero puede serlo en clases con otros destinatarios. El rehilamiento de la /y/ suele ser de origen hispanoamericano, pero creo que hay que hacerles notar que pertenece a una norma distinta, igual de respetable pero diferente.

4.1.2. Las especiales características de la fonética del español aconsejan no separar la imagen acústica de la imagen gráfica. Por eso, en mi opinión, deben utilizarse las cintas magnetofónicas unidas a su transcripción escrita. Ya hay bastante información acústica en los medios de comunicación y la falta de imagen gráfica provoca no sólo faltas de ortografía, sino confusiones tan molestas entre consonantes como la que provoca la de los dos imperfectos de indicativo y de subjuntivo de los verbos de la 1.^a conjugación y del participio femenino: *amaba/amara/amada*.

4.2. En cuanto a la sintaxis, podemos observar, aunque sean difíciles de sistematizar, algunos rasgos propios de la conversación, con referencia siempre a la idea central de utilidad comunicativa.

Cuando el hablante quiere establecer relaciones en un medio marcado por las características de presencia física e interacción simultánea, que eso es lo que

caracteriza al medio conversacional, no activa un código de comunicación diferente (código elaborado/restringido). Lo que hace es estructurar su mensaje de forma diferente, según las circunstancias del entorno. Y en ese entorno conversacional se produce una NUCLEARIZACIÓN alrededor de los parámetros YO/TÚ/AQUÍ/AHORA. Los recursos que ayudan a esa nuclearización son de diversos tipos: dramatizadores, como la reproducción exacta del diálogo; supralingüísticos, como la entonación; extralingüísticos, como los gestos, y también, naturalmente, sintácticos, como los que señala Narbona⁴, del cual tomo asimismo algunos ejemplos.

4.2.1. *Repeticiones insistentes*, con valores significativos muy diversos (intensificador: *mami, mami, mami*; elativo: *es tonto tonto tonto, malo pero malo*; anticipador: *hablemos, hablemos de tu comportamiento; depende, depende de lo que cueste*; con función de cierre: *un asco, aburridísima, lo que te digo, un asco*; pudiendo llegar a convertirse en fórmulas: *ven acá pacá, quédate quieto, párate parao, luego después*. En algunas ocasiones llega a ser difícil establecer su sentido exacto: *Las cosas no pasan hasta que pasan y cuando pasan pasan; Lo que no puede ser no puede ser y además es imposible*.

4.2.2. *Construcciones suspendidas, inacabadas, truncadas o incompletas*, que no es lo mismo en todos los casos, ni significan lo mismo. Ni las causa siempre el deseo de comodidad o de economía lingüística como se viene repitiendo, sino la libre elección de que la construcción sea así: *Con el dinero que gana, con la ginebra que has echao, es que eres, así que en el trabajo...* También se consideran inacabadas las comparaciones de un solo término: *está que muerde, lo pasé que no veas...* Sólo son verdaderamente incompletas las que se deben a olvido o rectificación, pero en la mayoría de las ocasiones, no acabar una proposición es una elección voluntaria para conseguir un determinado efecto comunicativo.

4.2.3. La unión entre las distintas proposiciones se realiza mediante *nexos diferentes a los esperados*, a veces escasos y a veces excesivos. Todas las preguntas suelen empezar por *y, pero...* Estas expresiones hacen avanzar el discurso y no deben considerarse elementos de relleno, así como tampoco los elementos de arranque, mantenimiento o cierre; *digo yo, verdad tú, ya te digo, y eso, y tal, y cosas así, o lo que sea, o por ahí, total, nada, en fin, ya ves, no te digo, no sé...* La actitud del profesor ante estos elementos no debe ser de rechazo purista, pero tampoco de revalorización basada en su mucho uso, sino de reflexión sobre a qué finalidad comunicativa corresponden.

Del mismo modo cuando los nexos aparecen con *sentido distinto al esperado*, por ejemplo, y que se convierte en el coloquio en un nexo para todo uso:

⁴ Antonio Narbona (1986), «Problemas de sintaxis coloquial andaluza», *RSEL*, 16.

hazlo y te matas; le invitas a cenar y te vacía la nevera; es jefe de sección y sin título universitario; hay casos y casos; fue terminar de comer y se fueron, ellos se hacen los tontos y que lo hagan ellas todo. (No es que el significado resida en la *y*, sino que la pausa y la situación completan el sentido.) Del mismo modo *que: ya vale, que se va a poner malo; abre ahí, que entre el aire; ¿qué haces, que me lías?* Este uso ampliado supone la explotación por parte del hablante de un alejamiento intencionado entre una estructura sintáctica habitual y la que se supone debía ser su correspondiente función semántica, haciéndola servir por el contrario para sus especiales necesidades comunicativas. Esto es especialmente evidente en frases en las que la coordinación o yuxtaposición manifiesta un deseo de contraste: *Sí, ganas de viajar tengo, lo que no tengo es tiempo. Suspende mucho y mira que es listo. Es un poquillo torpe, sí, un poquillo, un pocazo.*

4.2.4. Aunque tradicionalmente el *orden de palabras* se ha considerado un recurso sintáctico, aparece siempre unido a los recursos prosódicos y la información comunicativa reside en ambos por igual. El orden de palabras en la conversación no responde a la lógica, sino a la necesidad de información, reservándose el primer lugar para el tema o tópico, lo sabido de antemano, y el segundo al rema o comentario que añade información sobre el primero: *Esa gente, qué chollos se montan; los árbitros, hay algunos que no lo hacen mal; yo el café lo tomo solo; tu hermano ¿por dónde anda?*

4.2.5. Un ejemplo límite entre la morfología y la sintaxis, entre la gramática y el estilo personal, entre la semántica y la pragmática, lo encontramos en los usos modales del imperfecto, que contradicen en muchas ocasiones su significado temporal de pasado. ¿No se debe entonces explicar su significado? Yo creo que bien al contrario sólo desde la comprensión del imperfecto como tiempo abierto, presente de un pasado, se pueden explicar frases como las que siguen, tan comunes en el coloquio:

*¿Podías venir un momento?
Si pudiera, me lo compraba.
¿Mariano no llegaba mañana?
¿Ésta era tu famosa sopa de cebolla?
Yo era un león y tú me cazabas.
Yo que tú se lo decía...*

En ellas, como en otras muchas, se pone de manifiesto la utilidad de un instrumento gramatical para múltiples funciones comunicativas. Pero para eso hay que conocer ese instrumento y sus posibilidades.

4.2.6. No creo, en cambio, que tengan finalidad expresiva frases que algunos autores consideran propias de la conversación y que, en mi opinión, no son

sino meros errores debidos a la rapidez y falta de premeditación de la comunicación oral, como el uso de pronombres de objeto directo con verbos que tienen extensión preposicional (aditamento): *le han colaborado en el LP, lo reflexionaré, los tomates los haces ensalada, te puede, este tema no podemos profundizarlo...*, en vez de las formas gramaticalmente correctas: *han colaborado con él, reflexionaré sobre ello, haces ensalada con ellos, puede contigo, no podemos profundizar en él*; o las concordancias según el sentido y no según el género gramatical: *las selecciones están alojados, la gente estamos cansados...*

4.3. En cuanto al léxico, en todas las épocas del lenguaje, intenta mantener un equilibrio inestable entre la *comodidad* y la *necesidad de distinción* entre los significados y los matices. Ahí, en la necesidad de distinguir matices, estriba la creación de nuevo léxico expresivo.

4.3.1. La creación léxica será mucho más abundante en aquellos campos semánticos que se refieren a cosas que se usan mucho (prendas de vestir), que nos afectan directamente (*labor, trabajo, tarea, faena, curro, tajo...*); o a las que les tenemos miedo, y en este último apartado no podemos olvidar que el concepto de tabú es sociolingüísticamente ampliable y hoy son tabúes, y por tanto han tenido que ser sustituidas, palabras, o frases, como: *viejo, ser de derechas, modales, cursi*, etc.

Muchas de estas palabras se convierten en marca generacional o de grupo, con lo cual tienen que cambiar continuamente para mantener su valor expresivo. Si estos grupos adquieren un especial prestigio en determinado momento, esos términos se ampliarán a otros grupos, como ocurre hoy con la extensión del lenguaje juvenil a grupos que no son ya precisamente jóvenes.

4.3.2. Pero el lenguaje conversacional también crea un léxico que podríamos llamar coyuntural, puramente expresivo cuya finalidad es primordialmente la de hacer que nos detengamos en el término mismo. Para ello realiza posibilidades del sistema que están constreñidas por la norma. Y en ocasiones podemos crear adjetivos como: *molestoso, pitidoso, discutón, sorderas, guaperas, golferas, soseras, tonteras*; superlativos como: *largazo, sandiacas*; amalgamas léxicas como: *vejentud, muermez, cambio, vaguedad, contraprudencial*; o verbos como: *amuermar, amiedar*, palabras todas que pueden ser entendidas por cualquiera que conozca las reglas de derivación del castellano, o sea, las normas gramaticales; y que si se enseñan sistemáticamente, aparte del peligro de sacarlas de su contexto y por lo tanto utilizarlas mal, pierden su mayor carga de expresividad, que radica precisamente en su aparición inesperada, como ya he señalado más arriba.

Del mismo modo hacemos nuevas palabras compuestas: *limpiachorradas, malmete, destrozapersianas, devoratebeos...*

El solo hecho de modificar algunas palabras con sufijos hace que nos fije-

mos en ellas (*hartera, trabajera, montonera*), y en ocasiones disimula el tabú social que convierte en malsonantes ciertas palabras: *tetamen, culamen, hueva-men* (en el diccionario secreto de Cela *testiculamen*).

Estoy de acuerdo con Vigara⁵, de quien son también algunos de los ejemplos, en que hay que enseñar el uso de las *palabras ómnibus* (*bicho, chisme, coso, cosa, cacharro, follón, tinglado...*) sin separarlas nunca de sus contextos, que son precisamente donde se cargan de diferentes significados. También el *discurso repetido* debe enseñarse como una información condensada en la que cada palabra pierde su sentido propio en favor del sentido unitario del sintagma (*tres cuartos de lo mismo, no me cabe en la cabeza, son muy suyos, no viene a cuento, con su pan se lo coman*, etc.); pero sin olvidar que ese mismo sentido unitario se da en otras expresiones del tipo: *cómo me duele el zapato en el talón, lo pongo ahí porque está muy cómodo*, algunas tan usadas y tan inconscientes por eso mismo como: *apagar la leche, tirar la papelera, recoger la mesa o encender la chimenea*, que serían absurdas si se tomaran en su sentido propio y no como una unidad significativa, como una información condensada.

5. Todo esto viene a apoyar lo que ya expuse anteriormente: la expresividad del lenguaje coloquial surge precisamente de la utilización personal y diferente de las normas lingüísticas. Pero para jugar con ellas, para manipularlas, es imprescindible conocerlas. Es por eso por lo que creo que la enseñanza del español conversacional nunca debe separarse y mucho menos oponerse como algo diferente a la enseñanza de la gramática normativa, entendida naturalmente ésta como gramática *a posteriori*, nacida del propio uso. El que el lenguaje conversacional se salte las reglas no invalida éstas, sino que es de esa transgresión de la que nace su especial expresividad.

⁵ Ana María Vigarra (1992), *Morfosintaxis del español coloquial*, Gredos, Madrid.